



ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

Nombres, nombres y... nombres / Propuesta de gremio bursátil a reglas de “emisiones simplificadas”, busca matizar y SHCP evalúa

Aunque la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** tiene intención de concluir pronto el reglamento para los cambios a la Ley del Mercado de Valores, se sabe que ese tipo de asuntos son complicados.

La premura es política, ya que el punto es dar paso a la oferta de emisoras simplificadas para que las pymes accedan al mercado.

Con ello el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** busca salvar cara frente a la debacle bursátil que se vive. En los últimos 3 años se ha dado una estampida de emisoras fuera de la bolsa. En febrero fue el último anuncio con Interceramic de **Víctor Almeida**. Ya van 17 en línea.

BIVA de **Santiago Urquiza**, la segunda bolsa que se impulsó supuestamente para revertir la abulia, no ha hecho contrapeso.

De ahí la importancia de las emisiones simplificadas que financiarán los inversionistas institucionales. Hay reservas respecto a su éxito.

Como quiera para la elaboración de las reglas hay un año de plazo y los ajustes a la ley se publicaron el 29 de diciembre. El subsecretario de SHCP, **Gabriel Yorio** quiere terminar rápido.

El gremio ya formuló observaciones a la Unidad de Banca que lleva **Alfredo Navarrete**. Le preciso que éstas se presentaron el 14 de abril y fueron consensuadas en AMIB de **Álvaro García Pimentel**, BMV que dirige **José-Oriol Bosch** y BIVA que lleva **María Ariza**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	22/04/2024	OPINIÓN

El documento se denomina "Comentarios al Proyecto de Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras Simplificadas..." y contiene cantidad de adiciones y enmiendas al documento de SHCP.

Se enfatiza que la intención es modernizar el marco normativo del sistema financiero, promover el mercado de valores, incrementar el abanico a los inversionistas calificados y reforzar el "principio de diligencia" en las ofertas a realizar en la BMV y BIVA.

Obvio el gremio va por matizar el reglamento para que fluyan las operaciones, en tanto que la autoridad se muestra quisquillosa para evitar a futuro situaciones controvertidas. Ahora mismo son los abogados quienes están a cargo, máxime que "el diablo está en los detalles". Veremos.

AVANZA SEQUÍA E INFLACIÓN, CAE ZAFRA Y AZÚCAR SUBE 47%

La sequía es una variable que tiene y tendrá consecuencias en la inflación. Según el GCMA de **Juan Carlos Anaya** el número de municipios con dicho estatus pasó de 1,621 a 1,654 con un nivel promedio de agua en las presas del 42%. De por si los alimentos se han encarecido fuerte en el sexenio. Mientras la inflación trae un alza del 30% vs 2018, los granos según la firma subieron 40.5%, frutas 49%, hortalizas 23.5% y pecuarios 25.2%. Simplemente la azúcar ha aumentado 47%, más lo que sigue, ya que la producción de la zafra ha caído 12.8% al ubicarse sobre 3.76 millones de toneladas. De por sí el edulcorante ya está 13% arriba del 2023.

AMLO ABRE HOY DELICADA PUERTA A AFORES Y SALINAS ÚNICA VOZ

Y hoy deberá aprobarse con los diputados el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Cuestión de trámite. El dictamen como es costumbre tendrá vicios legislativos al transgredir el plazo para discutirlo. Además, está la mancha de los cambios que intentó Morena para que el vehículo sólo lo fiscalizara SHCP de **Rogelio Ramírez de la O**. Dígase lo que se diga colectivizar recursos privados no es una buena señal y abrirá la puerta para que después se pueda echar mano de los recursos de las afores que suman 6 billones 144,000 mdp. De por si el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** no les ha quitado la vista. El viernes trató de desviar el asunto contra las administradoras. **Ricardo Salinas de Afore Azteca** fue el único que salió al paso al precisar que esos vehículos son sólo custodios y que el dinero que ahora se utiliza para dar pensiones al 100%, constituye "un robo" al tomarlo sin el aval del propietario. Tal cual...